



# Actas de la Reunión regional para América Latina del Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras

---

Martes 30 de Octubre de 2007

Ciudad de Panamá

Dando inicio a la reunión, el Secretario General del Foro, Peter Weiderud, presentó a las autoridades que acompañan a los miembros del Foro en el acto de apertura de la Asamblea Regional del Foro.

Seguidamente el Presidente del Foro, Diputado Juan Hernández, agradeció la presencia de las autoridades mencionando especialmente al Diputado Elías Castillo, uno de los miembros fundadores del Foro, al Diputado Francisco Alemán, al Diputado Antonino Rodríguez, al viceministro de Gobierno y Justicia, Severino Mejía, Dr. Vicente Archibold de Serpaj-Panamá, al Lic. Casanova del Ministerio Estadística, al Lic. Luis Adame, Director de Legal del Ministerio de Gobierno y Justicia, al Sr. Tomás García Tobar, Director de Seguridad Pública del Ministerio de Gobierno y Justicia al, Sr. Sambrano, al Leopoldo Benedetti, y a los integrantes del Secretariado del Foro.

Expresó que la decisión de realizar la Asamblea Regional en Panamá reafirma el compromiso del Foro con Latinoamérica y el Caribe y el compromiso de seguir trabajando en contra de la violencia, de la proliferación de armas, avanzando en la adopción de normas y leyes que puedan aprobar los parlamentos de la región.

Planteó que los jóvenes, niños y mujeres son víctimas privilegiados de la violencia en la región. Se refirió al esfuerzo y acompañamiento del Foro en relación al proyecto de ley marco sobre armas y municiones que tiene en estudio el Parlamento Latinoamericano (Parlatino), comentando que el año pasado se elaboró en esta misma Ciudad de Panamá la propuesta de Ley Marco, la que será considerada por el Parlatino en el mes de noviembre en Bogotá, Colombia y que sin duda servirá para estandarizar la regulación de las armas en la región.

Afirmó que una ley no resuelve un problema de esta magnitud, pero consideró como un aspecto no menor el debate que genera el tratamiento parlamentario y las actividades conexas que se pueden realizar, todo lo que aporta un elemento de concientización adicional.

Planteó que toda esta tarea debe ser enmarcada en la implementación de un conjunto de acciones tendientes a dar seguridad en la región y a la promoción de la no violencia.

Agradeció a los miembros del Foro la confianza depositada al elegirlo Presidente de esa organización y a la Asamblea de Panamá por el trabajo y el acompañamiento que están brindando al evento.

Seguidamente el Diputado Francisco Alemán manifestó que los parlamentarios de Panamá estuvieron presentes en España en 2002, cuando se constituyó el Foro Parlamentario sobre Armas Pequeñas y Ligeras. Recordó que por entonces su país ya había ratificado la Convención Interamericana contra la Fabricación y Tráfico Ilícito de Armas de Fuego, Munición, Explosivos y otros materiales relacionados (CIFTA). También recordó que en el encuentro del Foro realizado en el año 2003 en Panamá, el experto Sullivan dijo que las prioridades de la agenda incluían la adopción estricta de la CIFTA y del Reglamento Modelo de la CICAD-OEA.

Expuso que Panamá continuó su trabajo comprometido en estos temas y fue el 3° país en designar el punto focal para combatir el fenómeno en la escena internacional. Se refirió a los problemas de marcaje, autorizaciones de importación y requisitos de la licencia para evitar el desvío, la regulación de los intermediarios y el intercambio de información. Se refirió a esta preocupación de Panamá en estos temas como proceso amplio que continúa abierto del que da cuenta también el amplio interés que ha despertado esta reunión.

Planteó el Diputado Alemán que la problemática de las armas forma parte de un problema mayor: la seguridad pública. Señaló la seguridad y la percepción que tienen de ella los ciudadanos constituyen factor esencial en el fortalecimiento del sistema democrático. La democracia en América Latina depende en gran medida de que la seguridad pública esté garantizada. Es un indicador de la gobernabilidad democrática, afirmó. También expresó su convicción de que esta reunión regional contribuirá en este sentido.

Ratificó su compromiso con esta problemática. Como presidente de la Comisión de Relaciones Exteriores de la Asamblea Nacional de Panamá, le tocó coordinar tareas con el Foro y desde el Ministerio de Gobierno y Justicia junto al Lic. Adame se abocó al problema de la proliferación.

Planteó que el Ministro de Gobierno y Justicia no está presente en la reunión por encontrarse en otra localidad del país, Colón, desarrollando un programa “denominado armas por comida”, expresando su satisfacción porque ese día saldrían de esa localidad gran cantidad de armas.

Para finalizar, felicitó al Foro por todo lo que hace en la materia.

Posteriormente el Viceministro de Gobierno y Justicia, Sr. Severino Mejía expresó que el Ministro no solo estaba en Colón implantando el Programa Armas por Comida, sino también creando una comisión de armas ciudadana, y dio la bienvenida a los concurrentes a la Reunión Regional con la esperanza de que los resultados de la misma importen un paso significativo en un tema que termina en muertes, heridos y lisiados.

Relató que el pasado año en la ONU en la Conferencia de Revisión del UNPoA, tuvo la oportunidad de dejar sentada la posición de Panamá en el sentido de que la problemática requiere

de un esfuerzo integrado entre todos los países de la región y el mundo ya que agudiza la pobreza, los conflictos y las violaciones a los derechos humanos.

También reseñó que se ha enviado a la Asamblea un proyecto de ley para el control de armas ilegales cuya aprobación cuenta con el compromiso y apoyo de su ministerio. Expuso que el problema de las muertes y heridos por armas es un problema de suma preocupación. Indicó que este año han muerto 375 personas por armas de fuego y que hay un arma cada diez personas.

Destacó que eventos como los llevados adelante por el Foro sin duda contribuyen a generar debate y estimular la participación ciudadana. Afirmó que si no se logra unidad para brindar seguridad, se afectará la credibilidad a las instituciones, limitando las posibilidades de generar desarrollo humano y consolidar la democracia en la región.

Concluidas las palabras de apertura, el Secretario General invitó a pasar a un break, para continuar después con las actividades programadas.

Tras unos minutos, el Secretario General del Foro reabrió las actividades, dando cuenta de algunos ajustes del programa establecido. Así informó que el Lic. Germán Montenegro, Secretario de Asuntos Militares del Ministerio de Defensa de la República Argentina debido a un problema de último momento no pudo viajar, pero que el tema a su cargo sería desarrollado por Juan Faroppa, de la red de Expertos de PNUD. Anticipó también que Daisy Tourné haría una presentación sobre el impacto de las armas en los niños y jóvenes, y que Sidonie Porterie haría una presentación de la Guía de Control Parlamentario de Seguridad elaborada por el Foro Parlamentario conjuntamente con el ILSER y PNUD SURF LAC.

Seguidamente presentó a Daisy Tourné, Ministra del Interior del Uruguay y hasta el día anterior Presidenta del Foro, quien comenzó diciendo que pese a estar ocupando un cargo en el Poder Ejecutivo se siente parte del Parlamento al que perteneció por muchos años.

Recordó que ya en el 2005 en una Asamblea del Foro en México se hizo un primer abordaje del tema incluyendo la diversidad de la problemática en los distintos continentes en relación a los jóvenes.

Señaló que casi todos los países del mundo han aprobado la Convención de los Derechos del Niño y que en todos los foros somos fervorosos defensores de estas posiciones pero de lo que se trata, afirmó, es de hacer una correcta aplicación a nivel nacional de los derechos allí consagrados.

Más allá de la enunciación de los derechos del niño, se debe tener conciencia de que los problemas sociales, económicos y políticos generan un impacto fortísimo en la infancia. Expuso que cuando el Frente Amplio llegó al Gobierno de su país, el 57% de los niños nacían por debajo de la línea de pobreza y el problema de la exclusión de las poblaciones jóvenes también un tema grave.

Identificó tres fenómenos en ese entorno de pobreza y exclusión:

1. Fenómenos de los jóvenes participantes de la violencia armada: Maras, pandillas, barras y la vinculación de los niños al delito.
2. Participación de los niños soldados en conflictos armados.

3. Tenencia civil, aspectos de vinculados con la salud, accidentes en el hogar, falta de cautela de la tenencia y como víctimas de violencia doméstica.

Planteó que los tres temas son atravesados por el denominador común de la violentización de vínculos en la sociedad.

Afirmó que con la emergencia del individualismo se han roto los tejidos sociales. No hay un prójimo o un compañero sino un obstáculo a pasar. Los jóvenes están en la ley de la selva y a veces el único camino que se les abre es el de las pandillas. Gran parte de esos niños están completamente afuera del sistema, el único lugar de pertenencia y protección es la mara, la pandilla, el gun. Para poder ser, la única alternativa que encuentran es ser a través de la violencia.

Se refirió también al problema de la territorialización de estos problemas. Las maras cubren algunas obligaciones de salud u otras que deberían estar a cargo del Estado pero han sido abandonadas por éste.

Por eso descartó Tourné las recetas simples o lineales, la de mano dura. Hay políticas de antimaras, represivas, de portación de rostro, de estigmatización, cuyo único resultado ha sido elevar los niveles de violencia. La reclusión masiva de jóvenes ha permitido la mejor organización de las maras.

Lo cierto es que estas manifestaciones violentas pueden observarse también en Europa, algunas vinculadas a grupos neo nazis.

Por ello planteó la necesidad de construir espacios continentales operen de dos formas: como límite, pero también como escenario a partir del cual los jóvenes puedan construir. Señaló que la escuela debe constituirse en un ámbito de inclusión, ya que de lo contrario muchos jóvenes van a caer en el delito.

También se refirió al problema de los niños soldados, reclutados contra su voluntad, enseñados a matar o morir o ser expulsados de sus países para vivir como refugiados si no se suman al ejército.

Respecto del tema de la tenencia, planteó la Ministra la reiteración de accidentes severísimos que sufren los niños que aprendieron que las armas son para jugar y al usarlas, se matan o matan. También abordó las matanzas en colegios. Planteó que jóvenes que no aprenden a resolver pacíficamente los conflictos, toman un arma y matan.

Por ello Tourné concluyó diciendo que necesitamos políticas integrales, no focalizadas, que ataquen las causas.

El Secretario General del Foro agradeció a la expositora y presentó al siguiente disertante, Dr. Sr. Juan Faroppa, de la República Oriental del Uruguay, especialista de la Red de Expertos y Centros de Excelencia Asociados de PNUD LAC SURF.

Faroppa comenzó su exposición planteando 5 grandes temas en relación al parlamento y los temas de seguridad:

El parlamento como:

1. Un espacio de participación y consenso democrático;
2. Como integrante del gobierno de la Seguridad Pública;
3. Como elaborador del marco jurídico específico;
4. Actor de aprobación de presupuesto;
5. Órgano de control.

Planteó que comparte los criterios de seguridad humana de PNUD y la seguridad ciudadana como herramienta de construcción de ciudadanía democrática.

Expuso Faroppa que el Rol del Parlamento en estos temas es complicado, complejo y que encierra diversidad de aristas. Afirmó que las respuestas fáciles que muchas veces se ofrecen, en lugar de mejorar la situación, a mediano y largo plazo la hacen más compleja.

Afirmó que este encuentro da cuenta de que las políticas en materia de seguridad en América Latina no han sido exitosas, pero ya sabemos lo que no tenemos que hacer: políticas de mano dura, de ley y orden, aumentar penas, eliminar garantías.

Consideró que no hay posibilidad de resolver los temas de seguridad en una sola gestión de gobierno. Las políticas más exitosas son las planificadas en el mediano y largo plazo. Para ello se requiere fuertes consensos que establezcan objetivos generales y es fundamental impulsar procesos participativos. Afirmó que el parlamento es fundamental para ello.

Por ello criticó las visiones que buscaron la solución a los problemas de seguridad exclusivamente en las fuerzas, en el mejor de los casos en la Policía y en el peor en las fuerzas armadas. Planteó que los roles de ambas fuerzas han estado muy confundidas en nuestros países. Por ello consideró como uno de los papeles centrales de los parlamentos es definir claramente que la seguridad interior es exclusiva de las fuerzas policiales, mientras que las fuerzas armadas tienen su rol en la defensa nacional, contra los enemigos. La policía no trata con enemigos, afirmó.

Por ello destacó que la política de seguridad debe ser asumida por la Política, por las políticas y los políticos, por aquellos que tienen representatividad, para que el sistema político asuma que las fuerzas de seguridad deben estar en un esquema democrático bajo la conducción de aquellos que tienen representatividad.

Consideró que la ley no cambia la realidad, es una condición necesaria aunque no suficiente. Las demandas van a ser cambiantes, y requiere para los parlamentarios equilibrar potestades y garantías, siendo celosos guardianes de los compromisos internacionales asumidos y de nuestras constituciones.

Faroppa afirmó que con la aprobación del presupuesto se define la política de seguridad del ejercicio siguiente, ya que no sirve planificar sin asignación de recursos, o pretender sostener políticas que requieran continuidad desde la cooperación internacional.

En materia del control democrático a cargo de los parlamentos, Faroppa expresó que es necesario observar que las potestades asignadas se ejerciten en el marco del respeto a la ley. Así, se refirió a los controles internos, por auditorías, a los judiciales, a los cuasi jurisdiccionales como los ejercidos

por la defensoría del pueblo o procuraduría de los derechos humanos, pero destacó el control político parlamentario. Planteó que las Comisiones específicas del parlamento deben llevar adelante su tarea con políticas proactivas no solo a posterior sino a priori.

Planteó que la construcción y puesta en práctica de una nueva doctrina de intervención, democrática y participativa nos llevará años, pero los errores del pasado nos indican que es el único camino que tenemos que transitar

Seguidamente el Secretario General del Foro, presentó a la Licenciada Gloria Manzotti, de PNUD LAC SURF, quien haría unos comentarios a la presentación enviada por el Lic. Germán Montenegro.

*Favor véase las presentaciones de Lic. Germán Montenegro y Sidonie Porterie en la página web del Foro: [www.parlforum.org](http://www.parlforum.org)*

A continuación se generó un fructífero debate entre los miembros del foro y los restantes invitados.

Gino Costa interrogó como puede acortarse la brecha entre la situación actual y el modelo de control proyectado, a lo que Porterie respondió que básicamente asumiendo el rol, superando miedos y prejuicios, planteando la acción de control de una manera regular. Estableciendo un piso de control al menos una vez anual, consultando estadísticas y otros indicadores e interrogándose en torno a como se elaboran.

El diputado de Perú, Yonhy Lescano, introdujo el tema del tráfico de niños, expresando que mueve muchísimo dinero y que se favorece a partir de la falta de identificación de los niños. Señaló que en muchas zonas rurales los niños no están registrados, no tienen documentos, lo que facilita el tráfico.

A partir de esa situación, se han adoptado medidas. El estado no espera a que la madre vaya a inscribir a su hijo, sino que las instituciones estatales se acercan a la madre, identifica y anotan al niño. Ello dificulta el tráfico.

También expuso su preocupación no solo en el acceso real a las armas por parte de los niños, sino por la proliferación de video juegos que promueven conductas muy violentas. En otro orden señaló que en su país, en violación a lo dispuesto por convenciones internacionales, se admite la pena de muerte de jóvenes a partir de los 18 años para delitos de terrorismo.

Relató que en su país, la relación Fujimori – Montesinos da un ejemplo de cómo la criminalidad surge en el corazón del mismo Estado y planteó que ello pone un reto al control parlamentario, pero expresó que en Perú se ha hecho y está dando buenos resultados.

La diputada Elizabeth Fonseca de Costa Rica planteó que en su país se dejó de realizar el control político. Afirmó que más que control hay complicidad. Expuso que los dos partidos mayoritarios que controlaron el poder durante los últimos 20 años comparten visiones sobre temas controversiales y defienden los mismos intereses.

También se refirió al poder de la prensa para instalar temas, pero señaló que en su país funciona en coincidencia con los intereses de los partidos mayoritarios. Y ello impacta en temas de seguridad ciudadana, donde se suele recurrir al reclamo de políticas de mano dura o ley y orden. Luego, expresó, nunca falta quien en el parlamento se adueñe de estas ideas y pretenda aumentar los castigos.

Por ello señaló como un derecho y deber el control parlamentario, definiéndolo como una función es irrenunciable. Para ello se requiere voluntad política e información válida.

El Diputado Benito Lara de El Salvador planteó que más de 350.00 delitos son imputados a mayores, pero el 29,4 % de los presos son miembros de pandillas o maras.

Planteó los aspectos económicos que inciden en la efectiva formulación de políticas de seguridad. Afirmó que en su país las empresas privadas invierten en su seguridad cerca de USD 800 millones en proveerse seguridad. Las familias invierten otros cien millones. Existen 200 empresas de seguridad privada que duplican en número a la policía pública. Frente a este negocio, se interrogó ¿habrá voluntad política de asumir el tema?

Recordó que Estudios del PNUD señalan que el 11% del PIB se invierte en seguridad (según el BID se invierte el 13%). Consignó que en su país se formó una Comisión Nacional de Seguridad Ciudadana, con la participación de la Iglesia, de la universidad privada, de la Cámara de Comercio y representantes de 4 partidos con representación parlamentaria. El documento aprobado relacionó el tema con el problema de la inequidad.

Consideró que deben asignarse más recursos, pero además deben reformarse profundamente las instituciones de seguridad. También destacó el control de la comunidad, señalando que es uno de los mejores controles, que hay que dinamizar.

---

Ana Nancy Espinoza, se refirió al fenómeno de la Maras y Pandillas en Centroamérica, presentando un trabajo realizado por la Fundación Arias, que contiene un análisis comparativo sobre el fenómeno en los distintos países de la sub-región.

Afirmó que la violencia es joven, urbana, masculina, desempleada y pobre, vulnerable en tanto víctima y victimario. La juventud es a su vez criminalizada y victimizada: son los sectores más vulnerables y con menos voz.

El fenómeno es multi-causal, de carácter estructural. Planteó que la violencia no es un tema de clases, señalando que hay violencia en los sectores altos, pero se la llama de otra manera.

Consideró que la pobreza y violencia no son sinónimas. La violencia es consecuencia de la desigualdad, afirmó.

Describió Espinoza los procesos de socialización en los que se ven insertos los jóvenes, en el marco de sus barrios. En ese ámbito ellos empiezan a reconocer su entorno y a desarrollar el sentido de pertenencia. Los jóvenes empiezan a crear barras. Se desarrollan afinidades por la música, la vestimenta, centros educativos, etc. Adquieren una fisonomía que nos identifica como generación.

Diferenció la violencia que se manifiesta en los ámbitos educativos de la del tipo delincencial. Afirmó que en el sur de centro América no hay maras, pero si existen condiciones para su emergencia.

Planteó diversos agrupamientos de jóvenes que se encuentran en Centro América:

- Barras
- Pandillas
- Maras
- Bandas delincuenciales

Seguidamente describió a cada tipo de formación:

**Barras:** se constituyen frecuentemente entre clases medias y bajas. No hay líderes no hay jerarquías. No usan armas. Poca participación de mujeres. Son tradicionales las confrontaciones entre equipos o colegios

**Pandillas.** Se forma para producir daño o engañar. Tienen una concepción de dominio territorial. Tienen entre 10 y 40 miembros e integrantes de hasta 29 años. Generalmente sus integrantes provienen de barrios marginados, de familias disfuncionales, están fuera del sistema educativo. Tienen ritos de iniciación, códigos de conducta, propensión al delito. Acceden a recursos por medio de actos delictivos, practican el vandalismo, hurtos, asaltos y otras agresiones. Adoptan estructuras jerárquicas de los mayores. Hay Pocas mujeres, Mayoritariamente usan armas blancas.

**Mara:** Es una pandilla especializada y con vínculos con jóvenes en procesos de deportación. Surgieron con personas devueltas a sus países, que no hablan español, pero tienen familia en Centro América, son desarraigados. En Honduras se devolvieron unas 4000 personas en un año, por ejemplo. No sienten identificación con los países que habitan. Es una forma de organización para buscar una identidad propia que supere el desarraigo. Están en confrontación permanente con otras maras. Tienen un territorio delimitado. Es una suerte de transición entre la pandilla y la banda. La lealtad es el principal valor. La traición es sinónimo de muerte. Tuvo su origen en USA. Tienen entre 50 y 200 miembros, habitan barrios marginales, provienen de familias disfuncionales, no están en sistema de educación formal. Tienen códigos de conducta y de membresía. Gran consumo de drogas y alcohol. Sobreviven por un fenómeno de Robin Hood, porque protegen a las familias más débiles, hacen las veces de policías. Desarrollan una actividad económica importante en el tráfico de drogas, armas, y otras actividades menos rentables pero que permiten control territorial, como el cobro de peajes. Tienen una gran planificación y una amplia gama de actividades delictivas desarrollada a partir de una estructura especializada y la transnacionalización de su acción. Su sistema de afiliación es las: clikas. Tienen una simbología hoy más gestual, usan armas.

**Banda delincencial:** No hay factor territorial, son grupos pequeños, no necesariamente permanentes, tienen alta organización, alto nivel de ingresos y consumos. Adoptan la actividad delictiva es su medio de vida: sicariato, robos, secuestros, narcotráfico. Priorizan el alto impacto económico de los delitos. Poseen armas de alto calibre y una tecnología especializada.



Ana Yancy Espinoza consideró que las causas de los conflictos de la región permanecen y se profundizaron, señalando que la pobreza y la mala distribución de la riqueza sigue siendo factor principal de los conflictos.

Indicó que el 48 % de los habitantes de América Central tiene menos de 18 años.

Enumeró las condiciones del crecimiento de la violencia: Patrones de convivencia violenta, privatización de espacios públicos, debilitamiento de procesos y ejes de socialización, acelerada urbanización, impacto de los medios de comunicación en la educación informal, cultura de violencia, con sociedades tolerantes a la violencia, consumo de drogas, exclusión de jóvenes al sistema educativo, inmediato conocimiento de lo que sucede en Europa o USA.

Seguidamente trazó un perfil de víctimas y victimarios: son jóvenes entre 13 y 29 años, varones de zonas deprimidas y alta densidad, baja escolaridad y alto desempleo.

También afirmó que se sobredimensiona el impacto de las maras en la población y se refirió a las respuestas brindadas a esta problemática. Se han dictado leyes antimaras en Guatemala, Honduras y Panamá. Se recurre a políticas de mano dura (plan Escoba en Guatemala, Plan Mano Dura en el Salvador) que criminalizan la pobreza. Los jóvenes son juzgados como adultos.

Existe una marcada tolerancia a la violencia, reclamos de aumentos de penas y de pena de muerte. Están diluidas las instancias de socialización. Denunció la ausencia de políticas preventivas e integradas, no hay opciones de inclusión. Se exige más castigo y se las ensanchan desigualdades. Predomina la exclusión y el consumismo.

También consideró que desde USA se presiona para que policías y militares trabajen en conjunto y para catalogar a las maras como los nuevos actores del terrorismo, lo que sin duda puede dar lugar a la violación de derechos humanos.

Concluyó manifestando su preocupación por el proceso de militarización de la seguridad pública.

Seguidamente se abrió un espacio de opiniones y reflexión. El Diputado Juan Hernandez de Uruguay señaló que la presentación de Espinoza, refleja las preocupaciones de muchos de los países de centro América.

La Ministra Tourné planteó el tema de los problemas de la conceptualización de la seguridad pública. Afirmó que Giuliani corrió hacia América latina los 'gangs' que surgieron en NY. Ese modelo fue exportado, pero solo reprimió, expulsó, y encarceló a los jóvenes. Se resalta el modelo de Giuliani, pero se oculta la experiencia de Boston, donde se desarrollaron políticas de inclusión participación que tuvieron mejores resultados que las de NY, y si haber provocado fragmentación.

Planteó como alternativas la represión o la prevención y la des-estigmatización de la juventud. Lo planteó como un tema importante a conceptualizar por el Foro. También se refirió al papel de los medios masivos en la generación de la agenda del miedo y en la formación de la cultura de la violencia, sea un instrumento del robo o de la autodefensa.

Una sociedad con miedo justifica cualquier violencia, afirmó.

Seguidamente Gabriel Prado de Perú, señaló que en los últimos años hubo cambios dentro del paradigma de la Convención de los derechos del niño, reconociendo su carácter de sujeto de derecho en lugar de caracterizarlos como objeto de derecho, tal como surgía de concepciones anteriores.

Pese a ello, afirmó, el interés del estado en niños y adolescentes no se ve en la inversión que se orienta a las políticas para estos sectores. Solo con barreras de prevención social se evita la violencia.

El Diputado Gustavo Bernini, de Uruguay, señaló que en materia de seguridad se requieren políticas de Estado, pero es un ámbito en el que resulta muy difícil llegar a estos acuerdos, ya que existen profundas diferencias ideológicas y de visiones en torno a estos temas.

Caracterizó a la problemática de la juventud como un producto de raíz cultural, no solo social, en el que los procesos serán lentos a mediano y largo plazo.

Sidonie Porterie se refirió a las dificultades del estado para revisar las escalas o grados de la conflictividad y por ende para sobreutilizar el recurso de la violencia

El Diputado Lescano de Perú, señaló que en su país, existen leyes que imponen que el 20 % de los regidores deben ser jóvenes, lo que también se aplica a los gobiernos regionales. Esas medidas tienden a resolver el problema ya que abren a los jóvenes abre un espacio para opinar y presentar sus propuestas, afirmó.

La diputada Elizabeth Fonseca, propuso hacer un punteo de temas para definir una agenda del foro, entre los que se propusieron:

1. Modelo de seguridad ciudadana, en contraposición a políticas represivas.
2. Rol de los medios de comunicación en la generación de generación de una cultura de la violencia.
3. Violencia en los hogares
4. Medidas a adoptar a nivel de los municipios y las comunidades.
5. Sistemas de responsabilidad penal juvenil.